

## NOTA DE PRENSA

Según el informe “Estándares para la salud digital”, elaborado por UNE con la colaboración de SEIS

# Los estándares son esenciales en la transformación digital de la sanidad

- Este documento señala que las normas juegan un papel crucial en la planificación, diseño, implantación, operación y gobernanza de los sistemas de este sector.
- Describe el panorama de la normalización técnica, su importancia y los beneficios que aporta.
- Recoge los estándares relacionados con la salud digital en el contexto actual de la transformación digital de la sanidad, respaldados por los organismos de normalización ISO e IEC, CEN y CENELEC, y UNE.

**Madrid, 5 de diciembre de 2023** – La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), ha elaborado, en colaboración con la [Sociedad Española de Informática de la Salud \(SEIS\)](#), el informe “[Estándares para la salud digital](#)”, que señala que las normas juegan un papel crucial en la transformación digital del sector sanitario.

En concreto, los estándares son fundamentales para la planificación, diseño, implantación, operación y gobernanza de los sistemas de este sector, ayudándole a superar retos como la interoperabilidad, la ciberseguridad o la privacidad. Además, facilita a la sanidad la utilización de las nuevas tecnologías digitales para la investigación, diagnóstico o tratamiento.

La publicación describe el panorama de la normalización técnica, su importancia y los beneficios que aportan. En el contexto actual de la transformación digital de la sanidad, se ha publicado este informe para presentar e identificar los estándares relacionados con la salud digital respaldados por los organismos de normalización internacionales ISO e IEC; europeos CEN y CENELEC; y el español UNE.

Con objeto de facilitar la comprensión del informe se ha estructurado de acuerdo con los siguientes ámbitos de aplicación: arquitectura; organización; modelos de información clínica; infraestructura; datos sanitarios; terminologías y ontologías; comunicación con dispositivos; historia clínica electrónica; informática en gestión de medicamentos y farmacia; protección y seguridad de datos en sanidad; seguridad de paciente; servicios digitales en salud; accesibilidad y usabilidad; así como de datos e inteligencia artificial.

Los estándares en salud digital juegan un papel fundamental para:

- Facilitar la interoperabilidad de la información y los procesos a través de los distintos dominios de la sanidad y la salud en general.
- Proporcionar la continuidad de la atención entre distintos niveles asistenciales y organizativos.
- Hacer factible la medicina de precisión en el Sistema Nacional de Salud, mediante un uso generalizado de la información clínica y genómica conjuntamente.
- Generar conjuntos de datos de calidad localizables, accesibles, interoperables y reusables (principios FAIR, Findable, Accessible, Interoperable, Reusable) para su uso en investigación y salud pública, importantes para mejorar la calidad de la atención y eficacia de las investigaciones.

- Permitir la creación del Espacio Nacional de Datos de Salud para su tratamiento y análisis masivo y el establecimiento de condiciones y recursos para la generación y extracción de conocimiento.
- Soportar la provisión de servicios de salud eficientes dónde, cuándo y cómo se necesiten.
- Garantizar la seguridad de los pacientes, así como la seguridad y protección de sus datos.
- Hacer posible los servicios y la investigación en salud transfronterizos.
- Desarrollar el mercado nacional y europeo para sistemas de salud digital haciéndolos más competitivos.

Los estándares sobre salud digital son el resultado de trabajos de desarrollo a nivel internacional, europeo y nacional que se llevan realizando desde hace varias décadas bajo el título de informática sanitaria.

Desde su creación hace más de 30 años, el Comité UNE de Tecnologías de la información y las comunicaciones para la salud (CTN-UNE 139) ha elaborado 227 normas dentro del marco de colaboración internacional con el Comité Europeo de Normalización (CEN) y la Organización Internacional de Estandarización (ISO). La SEIS gestiona la secretaría de este comité a la vez que promueve activamente la difusión y la creación de un entorno colaborativo de estandarización en TIC para la salud a través del Foro de Interoperabilidad en Salud.

El CTN-UNE 139 ha hecho tradicionalmente hincapié, y seguirá haciéndolo, en el papel que desempeñan las normas UNE especialmente las vinculadas a normas internacionales y europeas para proporcionar seguridad, protección y competitividad en el mercado a los sistemas de información sanitaria digital.

### **Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE**

La Asociación Española de Normalización, UNE, es una organización global cuyo propósito es desarrollar normas técnicas o estándares que contribuyan al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones y para los intereses de toda la sociedad, siendo el resultado del diálogo y la colaboración conjunta de los sectores económicos y las Administraciones públicas.

Con la participación de más de 13.000 profesionales en sus mesas de trabajo, UNE es el representante español en los organismos de normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN-CENELEC y ETSI) y americanos (COPANT).

### **Para más información:**

#### **Asociación Española de Normalización, UNE**

Gustavo Granero  
Comunicación  
Tel. 699 99 58 72  
[comunicacion@une.org](mailto:comunicacion@une.org)  
[www.une.org](http://www.une.org)

#### **PROA Comunicación**

Julia Montoro  
Tel. 686 85 45 54  
[julia.montoro@proacomunicacion.es](mailto:julia.montoro@proacomunicacion.es)